

# La Palma de Cádiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel Maria de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

## La Palma de Cádiz

### Hospital de Mujeres.

Ayer asistimos á las seis de la mañana á la misa que el excelentísimo e ilustrísimo señor obispo dijo en el salón del Salvador en el Hospital de Nuestra Señora del Carmen, para sólo mujeres, patronato de la mitra. El venerable y queridísimo prelado administró á todas las enfermas la Sagrada Comunión, asistido del señor canónigo don Manuel Rubio y Bosichy, administrador del establecimiento y el señor beneficiado don José Fernandez y Bouhomo.

El hospital se halla en el mejor estado de administración y ejerciéndose allí la caridad con todo el afecto propio del cristianismo.

Por todas partes se ostentan recuerdos artísticos de relevante mérito.

Allí existe una hermosa pintura de Nuestra Señora del Carmen, de gran fuerza de color y de composición encantadora. Está la virgen en un trono de nubes, y rodeada de ángeles. Al pié se vé la perspectiva del edificio de un hospital por dentro con pequeñas figuras. Por nadie está citado este cuadro, que es una de las mejores obras artísticas que posee. Es indudablemente de Bartolomé Estéban Murillo, según lo declaran, el colorido, el empaste, la belleza y la inequívoca huella de su pincel y una la entonación á estilo de Rivera. Sabido es, que el excelente pintor sevillano, solía tomar ese colorido enérgico en sus últimas obras como el San Francisco y la Concepción de Capuchinos.

Tenemos con este motivo, el gusto de ser los primeros que dán á conocer á los inteligentes y admiradores de Murillo, una de sus más originales obras. Hállase en la sala del Carmen.

En los corredores hay nueve preciosos cuadros de Historia Sagrada, originales de Antolinez, á quien los aficionados ingleses llaman el *Murillochiquito*. Tres de ellos, son verdaderamente admirables. Tampoco nadie los ha citado.

Existen además en los corredores, tres bellos cuadros de la historia de Nuestra Señora, todos de mucha composición y suave colorido. Tienen todo el carácter de Simón Gutierrez, discípulo acertadísimo de la escuela del gran maestro sevillano.

En la sala del Salvador, hay una antigua y excelente copia del cuadro del *Pasmo de Sicilia*, de Rafael.

A la entrada, hay un magnífico retrato de Murillo, que representa al señor Berdugo y Armengual de la Mota, marqués de Campo Alegre, caba-

llero de Santiago y San Juan, Consejero de Hacienda y veinticuatro de Sevilla. Fué gran benefactor del hospital, murió en Madrid el año de 1723, y su corazón está depositado en la iglesia del mismo edificio. De este cuadro, igualmente no se halla citado.

El edificio es espacioso, y sus puertas son lujosas. Por todas partes ostenta vestigios de la esplendidez de sus bienhechores. Alguno que otro tabor de china se conserva como adornos.

La asistencia de las enfermas es inmejorable. Siempre los reverendos prelados de Cádiz, han tenido gran empeño en ello, y el dignísimo actual, con ese espíritu emprendedor por las cosas de la religión y la caridad, como parte esencialísima de ella, no ha olvidado entre sus mejoras la de este establecimiento.

Un periódico fusionista, manifiesta ayer, por qué hacemos notar que casi en masa estaban excluidos de las listas del Jurado del distrito de San Antonio los conservadores con otras muchas personas de arraigo, ilustración, etc., pertenecientes á otros partidos, que deseábamos ser jurados. Los hechos han desmentido las deducciones del género vulgar que se permite. Ningún conservador ha reclamado su inclusión en las listas.

Hemos expuesto, que se han confeccionado con tantas omisiones é inclusiones indebidas, que es el peor precedente para que haya jurados que respondan á los fines de la institución.

Repetimos, que los periódicos fusionistas, los entusiastas por ella, debían haber lamentado lo ocurrido. En vez de cumplir con los deberes que les imponen los ideales de sus opiniones, se entretienen en la acostumbrada y fácil política del cuchifleteo con sus adversarios.

Y llega á más. *El Correo* en su delirante frenesí, atribuye á un contrario político (que por cierto no ha reclamado su inclusión) exclama:

«Jamás se antojará á nadie que lo piense en serio pretender formar parte de un jurado que tanta responsabilidad implica.»

Censura acerbísima contra los fusionistas hacedores del Jurado, no contra nosotros.

Ellos son los que han puesto en la ley que se reclame la inclusión y lo han acordado en serio y en serio está en la misma ley que ha empezado á cumplirse.

Y para remate de cuento de un contrario, contrario que no ha querido ni reclamar su inclusión en las listas en tiempo hábil, dice que desea estar con el reo delante temblando en el banquillo y exclama: ¡Vaya un gusto!

Pues si eso es tan desagradable, si eso es tan poco serio, ese gusto han dado á los ciudadanos pacíficos los fusionistas, obligándolos á ser jurados. No puede hacerse mayor censura de la institución, ni más patente sarcasmo del Gobierno y del partido fusionista por un periódico suyo. ¡Gracias de la política local!

Hé aquí la exposición que al excelentísimo señor ministro de Marina dirijen numerosos vecinos en pró de la Factoría gaditana:

EXCMO. SR.:

Los que suscriben, vecinos de Cádiz, creén interpretar la voluntad y el deseo de todos los habitantes de dicha plaza, y de su provincia, acudiendo á V. E. respetuosamente y esponiendo: que por considerarlo de verdadera justicia y no de interés regionalista, al cual debe ser ageno V. E. en el alto lugar que hoy ocupa, aguarde que su noble iniciativa para auxiliar á la industria nacional privada, redunde en favor de la Factoría Naval Gaditana, de cuya prosperidad depende la de Cádiz y á la que puede la decisión que se aproxima de elegir ejecutores para las construcciones en proyecto, dar, ó el impulso necesario para aquella prosperidad, ó un desengaño más que venga á herir á los que luchan sin reposo y casi nunca con buena fortuna por la reivindicación del antiguo nombre y de la antigua importancia del puerto gaditano.

A un hijo de este suelo, tan ilustre como V. E., sería inútil representarle acerca de los derechos de su puerto á ser protegido; los timbres de su historia, y sus servicios á la marina, á la patria y á la libertad, se hallan presentes en la imaginación y en el alma de V. E. sin duda alguna. Tampoco á tan competente marino necesitan demostrarse las razones técnicas que abonan la preferencia á favor de la industria naval gaditana, y lo influyente que para su porvenir será esa predilección: por lo tanto, solo tiene por objeto esta respetuosa instancia recordarle que á esas razones históricas ó técnicas debe unirse la del decaimiento actual, en que esta antigua competidora de la famosa Tiro se encuentra, decaimiento en que no coinciden las demás poblaciones que le disputan la referida protección, entre las que se ven á la floreciente Bilbao, y á otras que gozan de distintos recursos é industrias importantes con las que no cuenta Cádiz; cuyos únicos bienes son su bahía triste y solitaria mientras no acudan á ella los productos del comercio y de las industrias náuticas que la decisión de V. E. habría de traerle inmediatamente.

Recordar esto á V. E. sin extensos razonamientos en que nada aprenderá y sin esfuerzos retóricos á nada conducentes sino con sencillez y con ingenuidad, y significarle lo que Cádiz con justicia espera y lo que puede agradecer á un hijo insigne y cariñoso, tales son los fines de esta instancia.

Cumpliendo con ellos y en representación de todo el vecindario, le exponemos

Suplican á V. E. se presente para la proyecto, otorgar Naval Gaditana.

Gracia que esp ilustración y not V. E.

Cádiz Julio 16 de 1888.

Siguen las firmas.

Insertamos la siguiente exposición que nos remiten apreciables amigos políticos y en que se vé la justicia con que al señor delegado de Hacienda reclama la Junta de Zahara. El asunto es de verdadero interés, y tiempo es de que una recta administración disponga la cesación de los perjuicios que experimenta aquella Municipalidad:

Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta provincia.—Cádiz.

Ilustrísimo Señor:

El Ayuntamiento y sus Asociados que componen la Junta Municipal de esta villa, encargada por la vigente Ley orgánica, de cuanto se relaciona con la gestión económica de los intereses públicos locales, cumple un deber, muy honroso en este caso, dirigiéndose á V. I. como digno representante de la Hacienda del Estado.

Solo á vuestra Autoridad corresponde adoptar las medidas oportunas para que el erario que forma la mayor parte del patrimonio de este Municipio, en mejores situaciones; y ya que ántes, todas las reclamaciones, tan justas como respetuosas, recibieron como única resolución el silencio, tiempo es de que V. I. conocedor práctico de las necesidades de los pueblos, resuelva en el sentido que aconseja la equidad y prescriben las vigentes disposiciones.

Se trata, ilustrísimo señor, de los recargos municipales sobre contribuciones directas.

Desde que, por la Ley de Presupuestos de 26 de Junio de 1874, se crearon, no ha podido conseguirse una liquidación formal con este Municipio; y van transcurridos catorce ejercicios económicos, sin que el Ayuntamiento conozca el estado de su cuenta corriente, ni haya medios posibles de que su legítimo derecho, tornado en eco de fundada queja, tenga resonancia en los centros oficiales á quienes por deber legal corresponde satisfacer la legítima exigencia de una Corporación que administra y que contrae responsabilidades infinitas, no satisfaciendo las consignaciones presupuestadas.

Únicamente V. I. ha dado el primer paso, publicando en el *Bolétin Oficial* número 78 respectivo al día 6 de Abril último, la liquidación de los tres primeros trimestres de 1887-88; y hasta fijarse en las cifras que arroja, por lo que á este pueblo respecta, para comprender que en todos los ejercicios queda un *superávit* mayor de 1.800 pesetas á favor de estas arcas, despues de abonar 2<sup>o</sup> por las atenciones de Instrucción marítima, pagadas aquí puntualmente sin adeudarse ninguna suma de atrasos.

Existen, sin embargo, varias razones de compensación en metálico, pero ellas ni con mucho, los caudales en la Recaudación por contribuciones por contribuciones; y

custodiarlas, y el artículo 2.º del Decreto fecha 19 de Octubre de 1874, aclaratorio de Ley de Presupuestos, ántes citada, con otras disposiciones posteriores, prolijas de enumerar, claramente por su letra y espíritu ordena que los recargos referidos deben ingresar en las Arcas de Propios, consideradas como participes de la contribución de que proceden, en igual forma que se hacia con los antiguos de interés común provinciales y municipales; pero aun cuando sea triste confesarlo, ni la Ley creándolos ni los Decretos que disponen su ejecución, se han cumplido, y el Ayuntamiento de esta villa viene consignando en sus presupuestos ordinarios y luego en los Resultados de los adicionales desde hace trece periodos esos sacratísimos créditos llamados á cubrir atenciones de carácter preferentes que yacen en el olvido, sin que pueda culparse por tan punible abandono á los encargados de esta Administración.

El contingente áuno de la excelentísima Diputación Provincial, la Cárcel del partido y otros acreedores que tienen indiscutible derecho para cobrar lo que se les adeuda, apremian sin descanso con el objeto de percibir los atrasos que aquellos recargos deben enjugar, y á medida que el tiempo avanza, la cuantía aumenta y se hace más difícil realizarlos.

Hoy que el Banco de España ya no entiende en el cobro de las contribuciones, parece como que es llegada la hora de que la liquidación se practique; pero como la voz de este Municipio nada conseguiría cerca de su Sucursal establecida en nuestra provincia; y la esperanza tantas veces abrigada sin resultado, engendra el desaliento, los que suscriben acuden á V. I. sin perjuicio de reproducir esta solicitud al Excmo. Sr. Ministro del Ramo,

Suplicándole disponga lo conveniente para que dentro de breve plazo se practique por quien corresponda la liquidación de los recargos municipales sobre contribuciones directas y sea decretado su abono, único medio de poder salvar la crítica situación que acusa el Ayuntamiento de esta Villa, que como á V. I. conviene, hasta hoy, cumpliendo con la escrupulosa religiosidad que para con la Hacienda

Es gracia que esperamos los firmantes de V.

Dios mucho

Casas

Zahara

El

pet

F

den á gozar de la perfección artística con que los dramas se interpretan.

Por lo común, las compañías dramáticas ó cómicas, se resienten de que sólo hay un actor ó actriz, que se puede considerar como notabilidad de primer orden, y en ésta de Calvo y Vico sus nombres revelan desde luego lo que hay que esperar de ella secundados, como están, por otros artistas de mérito.

Los amigos que en Cádiz tienen los señores Vico y Calvo, están deseosos de que ocupen la escena galitana, para admirar las mayores perfecciones que han adquirido en su gloriosa carrera, así como ver las celebradas obras dramáticas modernas que nos son desconocidas.

**El crimen de Madrid.**

De *La Correspondencia* entresacamos antes noticias, que sean las más interesantes:

«Una vez en la sala de declaraciones, compareció primero la Manuela, y pocos momentos más tarde la Balaguer,

Manuela miró á la sirvienta con aquella impasibilidad estúpida de la gente del campo que no tiene noción de la situación en que se encuentra, y la Balaguer, se dispuso á contestar con toda serenidad las preguntas que le dirigiesen.

—¿Conoce Vd. á esa mujer?—parece que dijo el señor Peña, dirigiéndose á la Manuela.

—No la he visto en mi vida, respondió con la mayor sangre fría la interpelada.

—¿No recuerda Vd. haberla visto nunca?

—No señor.

—¿No la encontró el domingo 1.º del mes actual?

—No señor.

—¿No fué Vd. quien guardó un billete de 1000 pesetas, que esta mujer la dió?

—¿Yo?... no señor; ¡qué he de guardar, si es esta la primera vez que veo á semejante mujer!

—Higinia, parece que dijo entonces el señor Peña: ¿No se esta la mujer á quien entregó Vd. el billete?

—No señor,—hubo de responder la Higinia:—era más gorda.

—¿Pero no conoce Vd. á esa mujer?

—Yo, no señor.

—Vea Vd., parece que dijo entonces la autoridad, á lo que está dando lugar su proceder. Ha venido esta mujer infeliz desde Talavera, está en la cárcel detenida é incomunicada y ahora resulta desprovista de fundamento la afirmación de Vd.

—¿Y qué quiere Vd. que yo le haga?—contestó Higinia.

El juzgado en vista del resultado, mandó retirar á las careantes.

En el momento en que la Higinia, espaldas al sitio que ocupaba el instructor, atravesaba la puerta de la sala de audiencias, sonrió malignamente al hacer un signo con la mano derecha que era conocido por el ojo de todos los que se hallaban en la sala.

Así parece que lo han reconocido él y el sastrero que le confeccionó.

Está formado por dentro de una tela oscura y no parece presentar manchas de sangre, sino de barro.

Según el sastrero que viste á Varela, éste suele mandarse hacer casi todos sus pantalones de invierno y de verano como lo está el que el juzgado ocupó, y dice que hace muchos como él á la gente que viste *traje corto*, con el objeto de que mediante el forro de tela no se formen rodilleras en la prenda y se mantenga siempre estirada.

El análisis de las manchas que presentan las ropas halladas en el lugar del crimen parece que no han terminado todavía.

Entre estas ropas se encuentran, no una camisa con las iniciales J. V., como se ha dicho, sino restos de dos camisas de hombre con igual marca, pañuelos que aún se conservan doblados, chambras, pedazos de enagua, alambres de una pantalla, parte de una cesta de mimbre y muchos otros objetos.

En los restos de las camisas se perciben las marcas con claridad, y á juzgar por el estado en que se encuentran, parece que han hecho el oficio de rodillas, y que después se arrojaron con objeto de alimentar el fuego, pues están completamente empapadas en sangre acuosa y muy sucias.

Se notan en una de ellas perfectamente zurecidos que indican la posibilidad de que fueran prendas que ya no se usaran.

Así lo hemos oído referir.

Anteanoche celebraron una conferencia en el ministerio de Gracia y Justicia el subsecretario de dicho departamento y el jefe del personal de Establecimientos penales, sobre las deficiencias del régimen que se sigue en la Cárcel-Modelo.

Parece que se forma expediente á once empleados de ésta y que se les ha suspendido de empleo y sueldo.

Ayer tomaron posesión los nombrados para desempeñar interinamente estos cargos.

Han declarado en el sumario más de 50 personas; se han verificado cinco reconocimientos en rueda de presos, y siete careos.

El resto de las diligencias consiste en los informes periciales sobre el cadáver, las ropas y el perro.

Este era anoche el estado de la causa.

Nueva declaración de la Higinia Balaguer, según *El País*:

«Ayer el juzgado amplió la declaración del día anterior de la Higinia, á quien encontró más tranquila, y como si se hubiese quitado un peso de encima después de sus revelaciones.

Es claro que nuestras noticias pudieran rectificarse, pero las consideramos muy aproximadas á la realidad.

Juez.—Hay en sus declaraciones últimas puntos de vista muy singulares que conviene, fije usted bien. ¿Se ratifica Vd. en que Varela mató á su madre?

Higinia.—Me ratifico en un todo.

—¿No pudo Vd. ver si le acompañaba alguien siquiera hasta la puerta de la calle?

—Bien pudiera ser, pero no lo noté. Estaba aterrada, y cuando salí á la calle en busca de petróleo iba ciega.

—¿Recuerda Vd. qué traje llevaba usted puesto?

—Debía ser un traje oscuro, gris, viejo, que tenía puesto en casa al trabajo.

—¿Iba Vd. vestida de negro?

—Naturalmente.

—¿Qué llevaba Vd. el Varela?

—Llevaba un traje de verano, que era de color claro.

—Bueno, bueno, ya sabemos eso del terror. ¿A quién tenía Vd. miedo, á la muerta ó al vivo?

—Al vivo. A ese infame asesino...

—Y entonces, ¿por qué volvió Vd. á la casa en vez de ampararse de la autoridad, que la hubiera protegido?

—Ya lo he dicho. Temía que me asesinara si no le obedecía.

—Si lo hubiera Vd. entregado á la justicia, podía Vd. reirse de sus amenazas y Vd. no resultaría gravemente comprometida en el crimen.

—Así debí hacerlo; pero entonces no reflexioné.

Después de una pausa, durante la cual el juez fija la vista en el rostro tranquilo de la Higinia, dice de pronto, casi con indiferencia, como si diese una noticia insignificante:

—¿Sabe Vd. que el perro estaba envenenado?

Higinia palideció densamente.

—No puede ser. Yo le di de comer—balbuceó.

—Bueno, eso no importa gran cosa; no es el envenenamiento del perro lo que conviene saber á la justicia. ¿Por qué lo narcotizó Vd.?

—¿Yo?

—Usted ú otra persona. Eso tampoco importa gran cosa. ¿Recuerda Vd. si el perro conocía á Varela?

—Sí.

—¿Le hacía fiestas cuando iba á casa de su madre?

—No, porque solía pegarle puntapiés.

—¿Le ladraba?

—Nunca.

—Y entonces, ¿por qué Vd. ó Varela narcotizaron á un perro de quien nada tenían que temer?

Higinia no contestó, pero su rostro se demudó.

—Vamos—prosiguió el juez,—confiese usted que con Varela fueron otras personas, á quienes el perro hubiese acometido por no conocerlas, y que por eso se lo narcotizó.

—Nada tengo que añadir á mi anterior declaración.

El juez debió insistir, pero nada sabemos de positivo.

**El crimen de Valencia.**

Han parecido las manos de doña Antonia Galiana. Instigado por *El Mercantil Valenciano*, practicó el juzgado un reconocimiento en la casa del crimen y encontró en el retrato las manos y ocho uñas de la víctima, que constituyen una masa informe.

La guardia municipal detuvo á un muchacho, llamado Anselmo Cervera, vecino del camino de Pinedo, por ser, según parece, quien llevó las dos sillas á Muño de su casa de huéspedes á la de la calle de Espinosa, donde se cometió el crimen.

El juez instructor le recibió declaración y le dejó en libertad.

El paradero de Muñoz continúa siendo el punto oscuro del drama. Algunos periódicos han dicho que después del crimen estuvo en Alicante, donde pidió cuarenta reales á un amigo.

La *Correspondencia de Valencia* ha recibido una carta, de la cual copia los siguientes párrafos:

«...El día 3 de Junio, á las cuatro de la tarde, subía en un coche jardinera del tranvía de punto en la calle de Colon, con mi esposa y mi hija, y en el mismo instante efectuaba lo propio doña Antonia Galiana, la infeliz víctima de la calle de Espinosa. Tan azorada y recelosa iba esta señora, que llamó la atención de mi esposa y de mi hija, que se fijaron con insistencia en sus movimientos. Sentóse, y cambió de sitio por dos veces, viniendo por fin á colocarse entre las dos, que estaban un tanto separadas.

Vestía de negro: iba muy perfumada, y tenía en las orejas dos botones de brillantes. Además, en el pecho llevaba un pequeño reloj de oro, pendiente de un corlon de seda, que ella consultó tres ó cuatro veces. El conductor sacó del bolsillo un pequeño portamonedas con unas pesetas y unas pocas monedas; iba á dar una vuelta, volvió á dárjela, y sacó 40 céntimos.

La Galiana iba muy preocupada y como intranquila, mirando á todos partes, especialmente al pasar el coche por la Glorieta.

Doña Antonia Galiana llevaba en las manos un abanico japonés, mitones negros, algunas sortijas en los dedos, que tenía empolvados, y un imperdible, que no parecía fino, prendiendo la mantilla.»

La habitación de la calle de Espinosa, en que fué cometido el crimen, ha sido alquilada por un carnicero, mediante la suma de 15 pesetas mensuales. Anteriormente rentaba cinco duros.

**Sección local y general.**

**Efemérides de hoy.**

1400. Se coloca en la torre de la Catedral de Sevilla el primer reloj de campana que se vió en España.

1676. Es decapitada y después quemada la célebre marquesa de Brinvilleas, convicta y confesa de haber envenenado á su padre y hermanos en un banquete de familia. (Véase Causas célebres francesas.)

1839. Defensa de Lucena (Valencia) por el teniente general don Leopoldo O'Donnell, que en recompensa de su valor y de su pericia militar, fué agraciado por S. M. con el título de conde de Lucena.

1854. Alborotos en Madrid; se forman barricadas y el pueblo se bate con el ejército.

**Sociedad de Sextetos.**—Mañana se verificará otro concierto.

La sociedad dará seis conciertos en la Velada.

**Pequeñas noticias.**—En la Prevención civil ingresaron un sugeto ebrio y escandaloso; uno que maltrató á su esposa; uno que hirió á otro en la cabeza; tres que iban en un coche por la calle de San Francisco, produciendo escándalo, y dos paisanos y un marinero que promovieron cuestión en el paseo Augusta Julia, resultando uno de aquéllos herido en la cabeza y brazos.

En la casa de socorro recibió curación un sugeto ebrio que se ocasionó una herida en la cabeza.

**Visita.**—El presidente de la Diputado provincial, señor del Toro, ha visitado la Casa Matriz de Expositos, encontrando perfectamente las mejoras que en todo el establecimiento se han efectuado.

El nuevo botiquín lo inspeccionó detenidamente, así como algunas medicinas y preparados que surte la Farmacia del Hospital civil, dando disposiciones sobre el particular, pues el arreglo del botiquín fué de su agrado.

Vió á todos los expositos, congratulándose del buena estado de salud en que generalmente estaban.

Ultimamente dispuso que el día 22 del actual, día de la Titular de la Casa, Santa María Magdalena, se verificase solemne función religiosa, y que el establecimiento estuviese á la vista del público desde la una á las cuatro de la tarde.

**Cédulas personales.**—Para su inserción hemos recibido el siguiente edicto:

Don Ramón Jimenez Duarte, y don Manuel López, agentes recaudadores del Impuesto de Cédulas personales en los distritos de San Antonio y Sta. Cruz de esta capital. Hacen saber: Que publicado en el *Boletín Oficial* de esta provincia, número 159, el oportuno edicto dictando las prevenciones á que han de ajustarse los individuos sugetos á dicho impuesto, para satisfacer sus cuotas por el año económico de 1888-89, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Instrucción de 20 de Mayo de 1884, se participa que la cobranza á domicilio tendrá lugar en esta capital en los días del 16 del actual al 16 de Octubre próximo venidero, pudiendo también satisfacer las cédulas los que la soliciten, en el local de la Recaudación, plaza de la Constitución, núm. 13, de siete á diez de la mañana, de once á cuatro de la tarde, ó de siete á diez de la noche.

En su consecuencia, para que lle-

gue á conocimiento de los interesados, y con el fin de no irrogarles perjuicio imponiendo los recargos que dispone la Instrucción en su art. 16, se invita á los mismos ó á sus representantes conforme al art. 13, por medio del presente edicto, á que verifiquen el pago de sus respectivas cuotas en el plazo señalado.

Cádiz 14 de Junio de 1888.—Los agentes recaudadores, Ramón Jimenez Duarte.—Manuel López.

**Grabado.**—El periódico de Barcelona *Le Trait-D'Union* trae uno representando al señor marqués de Comillas, vice-presidente de la Exposición Universal.

**Corrida.**—Parece que los toros que se han de correr el día 22 del corriente en la plaza de esta ciudad, según noticias, serán los cogidos entre los mejores de la ganadería del señor Manjón.

**Depósitos generales.**—La *Gaceta* ha publicado una real orden mandando que los de muestras de vinos y los laboratorios vinícolas creados por el real decreto de 9 de Diciembre último se establezcan en las poblaciones que se determina en ella.

Habrá cinco depósitos generales de muestras de vinos, establecidos en Madrid, Santander, Cádiz, Barcelona y San Sebastián.

En cada uno de ellos habrá los siguientes laboratorios vinícolas.

Para el depósito de Madrid.

Madrid: que servirá á las provincias de Madrid y Guadalajara.

Toledo: Toledo y Cuenca.

Badajoz: Badajoz y Cáceres.

Valladolid: Valladolid.

Palencia: Palencia y Burgos.

Zamora: Zamora, Avila, Salamanca y Segovia.

Ciudad Real: Ciudad Real y Albacete.

Para el depósito de Santander.

Santander: Santander, León y Oviedo.

Pontevedra: Pontevedra, Orense y Lugo.

Cádiz: Cádiz, Sevilla, Huelva y Canarias.

Granada: Granada, Almería, Jaén y Córdoba.

Para el depósito de Barcelona.

Barcelona: Barcelona y Girona.

Málaga: Málaga.

Baleares: Baleares.

Valencia: Valencia.

Lérida: Lérida.

Tarragona: Tarragona y Castellón.

Zaragoza: Zaragoza y Teruel.

Alicante: Alicante y Murcia.

Para el depósito de San Sebastián.

San Sebastián: Guipúzcoa, Navarra, Logroño y Alava.

**Concierto.**—Concurridísimo estuvo el que el domingo dió la acreditada Sociedad de Sextetos, que cada día va haciéndose más y más estimar por los inteligentes y aficionados. Los aplausos fueron reiterados, celebrándose mucho las dos bellísimas piezas originales del señor Lucena, en que tanto se demuestra su exquisito gusto.

**Noticias de la Factoría.**—Ayer corrieron voces con referencia á un telegrama de que es posible que se consiga, si no el todo, algo favorable á las pretensiones de Cádiz como la concesión de un crucero. Esto insertamos como un rumor contrario á las otras noticias pesimistas.

**Citacion.**—La señora doña María del Pilar Medina y Moreno, cuyo domicilio se ignora, se presentará en la sección de Alcaldía para enterarse de cierto particular que le interesa.

**Navegacion.**—El vapor correo *Ciudad de Santander* llegó sin novedad al puerto de su nombre el lunes 16 del corriente.

—El *Isla de Panay* salió de Vigo para este puerto el mismo día.

—El *Méjico* salió de New-York para la Habana el sábado 14.

—El *Panamá* salió de la Habana para New-York el propio día.

**Banquete.**—Según noticias particulares, que confirman y amplían las remitidas por la Agencia telegráfica, el señor don Enrique del Toro ha obsequiado, en celebridad de su fiesta onomástica, á los representantes de esta provincia, ofreciéndoles un banquete en Lhardy.

Asistieron los señores Barnecha, alcalde de Puerto-Real; Súnico, jefe de Marina; Guerra (don José Luis), secretario de la Cámara de Comercio de Cádiz; Rodríguez Batista, gobernador de la Habana; Dominguez, secretario de nuestro Ayuntamiento y otras personas.

En la comida, que fué espléndida, reinó la mayor animación, brindándose por la prosperidad de esta región, tan querida á todos los allí congregateos, y al logro de los deseos de cuantos mirando por la prosperidad gaditana aspiran á instalar la factoría naval para dotar á Cádiz de un elemento de prosperidad.

Según noticias, reinaba entre los comensales el contento de las buenas noticias que respecto á este asunto parecen confirmar las más gratas esperanzas.

**Competencia taurina.**—El domingo 22 la habrá en la plaza de toros de La Línea, corriéndose toros de la acreditada ganadería de los señores Peñalver, hermanos, vecinos de Zahara, é igual número de la antigua de Varela, hoy del señor Enriles.

Los aficionados están de enhorabuena, pues el espectáculo promete y las cuadrillas que han de lidiarlos son de las más aplaudidas.

Las reses nada dejan que desear y el señor Ramirez Galuzo, dueño del circo, se trasladó á Zahara para verificar la compra, acompañado de su socio señor Russi, escogiendo de entre los mejores de los hermanos Peñalver, sin reparar en precios, que según noticias, han sido altos por las excelentes condiciones de los toros vendidos.

Veremos quién obtiene el triunfo en la competencia.

**Galantería turca.**—El Sultán, para que la esposa del representante de España en Constantinopla no desmereciese en las reuniones oficiales de las demás damas del cuerpo diplomático, le ha conferido el orden del Chefakat.

**Príncipe.**—Se encuentra en Sevilla, hospedado en el hotel de París, cuyo crédito creciente se nota desde que lo tiene el señor Meazza, el príncipe Tortonía con toda su familia y servidumbre.

Dicho príncipe era alcalde de Roma cuando se celebró el jubileo de León XIII, á cuya fiesta llevó su representación, con desagrado del partido anticlerical italiano.

**Balneario.**—Anteayer, santo del señor Cuadra, se inauguró en la Via Marciala, de la ciudad de Utrera, los baños que se han instalado en dicha Via. Además de grandes albercas de agua corriente, hay hermosas pilas destinadas á baños de mar artificiales y un buen sistema de aparatos para el procedimiento hidroterápico.

El establecimiento balneario, en esta población, es una de las grandes reformas que Utrera debe á la poderosa iniciativa del Sr. Cuadra.

**Extraordinario de todo punto.**—No hace muchos días dió la prensa noticia de que en una provincia española había resuelto el Ayuntamiento reducir ó sabemos cual impuesto.

Pues hoy en el mundo otro Ayuntamiento más feliz, el de Klingenberg, á orlas del Mein.

En este país ideal, no sólo no se paga un céntimo de impuestos, sino que los habitantes, á principios de año, reciben el Municipio 140 marcos y cinco metros cúbicos de leña para calefacción.

**Efectos de las pedradas.**—En *El Popular* de Granada leemos:

«Hace pocos días un joven de 47 años, de oficio alargadero, enfurecido por las molestias de un niño de corta edad que le acompañaba, dió á éste una pedrada en la cabeza, que le causó una herida bastante grave; ésta ha tenido en el mencionado niño, la consecuencia fatal, de haberle producido la muerte, que fué esta mañana á las seis. Infortunado de éstos los guardias de seguridad Antonio Riquenza, Cecilio Pardo y Nicolás Pareja, por precaución, inmediatamente detuvieron al agresor, que con fianza se hallaba en libertad, poniéndole á disposición del señor juez de instrucción del Salvador, el que ordenó su prisión.

Según antecedentes, el reterido niño es pariente del Talavera, que ayer se suicidó.»

**Toros.**—Hé aquí los nombres, pelos y señales de las reses que han de lidiarse próximamente en el Puerto y en cuya corrida toman parte *Frasuelo* y *Guerrita*:

1.º Núm. 44. *Arqueño*, negro, entrelado en cárdeno.

2.º Núm. 46. *Ramito*, negro lombardo y girón.

3.º Núm. 35. *Viejo*, castaño, girón y coliblanco.

4.º Núm. 32. *Grillito*, berrendo en cárdeno.

5.º Núm. 18. *Lechugo*, negro.

9.º Núm. 8. *Lisonger*, negro.—Reserva.

Núm. 15. *Raspozó*, negro. Todos bien puestos y de excelente lámina.

**Nuevo arte de pesca.**—Dice *El Español* de Sevilla:

«Según tenemos entendido ayer se efectuó la inauguración en nuestro río del nuevo arte de pesca, debido á la invención de don Antonio Cumplido y Guerrero, y por el cual ha tenido privilegio.

A juzgar por los elogios de personas peritas habrán de obtenerse lisonger resultados en la práctica de este útil descubrimiento.

**Perro rabioso.**—En Valencia ha sido acometido por un perro rabioso un pobre niño, el cual recibió dos mordeduras graves, una en un brazo y otra en un costado.

El niño fué trasladado á la Casa de Socorro y de allí al hospital.

Al perro se le dió muerte, una vez que reconocido por dos veterinarios, éstos aseguraron que estaba hidrofobo.

**Declaración.**—Ha prestado declaración D. Tomás de la Calzada en la demanda que ante el Juzgado de la Magdalena de Sevilla tiene entablada contra el D. Antonio Flores de Moguer, como acreedor de dominio á los bienes de su casa por una respetable cantidad, representada en acciones de Rio-Tinto.

**Suspensión de pagos.**—Ante el Juzgado de primera instancia del distrito de San Román de Sevilla se ha presentado en estado de suspensión de pago la Sociedad de seguros contra incendios, que giraba en esa plaza bajo la denominación de *El Mediodía*, habiéndose acordado así, según nos dicen, por providencia dictada por el mismo Juzgado.

**Los sombreros de paja.**—Estos se lavan, según *La Moda*, frotándolos con un cepillo y agua de potasa. Cuando están medio secos, se cubren de azufre en polvo, á fin de que tomen el color amarillo que pierden lavándolos.

**Miscelánea.**—En un juzgado: Calinez se presenta muy sofocado en el juzgado de guardia.

—¿Qué le pasa á Vd.? le pregunta el juez con impaciencia.

—Que vengo á declarar.

—¿Pronto una silla! Usted dirá.

—Pues, nada.

Quería manifestar, en descargo de mi conciencia, que no sé absolutamente nada sobre el último crimen—cuyo esclarecimiento persiguen Vds.

El hogar doméstico es la fuente de todas las virtudes sociales, y en él se guarda como en un santuario, el germen de todos los hechos grandes y heroicos.

Los que no conocen el amor de la familia, nunca sabrán sentir el amor de la patria.

La honra de todos, no se ha de confiar al que no sabe cuidar de la suya propia.

El que abandona á la madre de sus hijos, no sabrá morir en defensa de la madre común de sus conciudadanos.

Para conocer como un hombre público gobernará el Estado, es preciso preguntarle cómo gobierna su propia casa.

No fies en el desinterés del legislador, ni en la imparcialidad del ministro, ni en la rectitud del juez, ni en la lealtad del soldado, si en sus hogares no reinan la paz y el santo temor de Dios.

Cada lugar privado ha de ser un reflejo del hogar común; que los Estados no valen más ni menos que lo que valga la suma de las familias que lo forman.

Antonio Flores.

Al marchar el tren, exclama uno de los empleados:

—¡Abajo!—Usted no puede ir en este coche.

—¿Por qué?

—Porque está V. embriagado.

—Bueno, pues indíqueme V. el reservado de los borrachos.

—Has insultado á tu suegra.

—¡Claro está!

—Y ella ¿qué te ha contestado?

—Nada; me ha mirado con aire fiero... retorciéndose los bigotes.

**Los medicamentos del Doctor Burggraeye**, y notablemente el *Sedlitz Chanteaud*, purgante salino refrescante, disfrutan justamente en todo el mundo de una reputación indudable, debida á la buena fabricación de estos productos. La creación de la famacia dosimétrica y del Sedlitz granular, ha valido á su autor, M. Ch Chanteaud, las condecoraciones de comendador de Isabel la Católica y del Cristo de Portugal.

Dosconfiese de las falsificaciones peligrosas del *Sedlitz Chanteaud*, y de los medicamentos dosimétricos del *Doctrir Burggraeye*.

Deposito general: Sociedad Farmacéutica Española: G. Formiguera y compañía. Vendese en la mayor parte de las farmacias de España y sus colonias: *Revista y Obras dosimétricas*. Capellanes 10, Madrid.

**Murcia. 1.º de Febrero de 1882:** señores Lanman y Kempe: Muy señores míos: Aprovechando la indicación que me hizo uno de sus representantes respecto al resultado que me dió la tan celebrada *Zarzaparrilla* de Bristol, en el tiempo que la usé no puedo por menos que certificar para bien mis semejantes; que, teniendo un carce de muy mal cariz, que amenazaba destruirme por completo la nariz y parte de la cara, despues de haber probado un sin número de medicamentos sin obtener resultado, fui curado por completo con el uso de solo de cuatro botellas de la maravillosa *Zarzaparrilla* de Bristol.

Lo que tengo el gusto de comunicarles autorizándolos para que hagan el uso que mejor les plazca del presente escrito.

Esta ocasión me proporciona el gusto y honor de ofrecérme de Vds. affmo. y s. s. q. b. s. m.

José Franco Yllan,

Su casa calle San Antolin número 18. 37

Deposito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

**A beneficio del público.**—En la calle de Antonio López, número 1, parte del local que ocupó el Bazar Gaditano, se realizan hasta fin de mes y desde las ocho de la mañana á las seis de la tarde, las considerables existencias que aún quedan de dicho establecimiento á precios verdaderamente extraordinarios.

Se traspasa y arrienda el local, en sus condiciones actuales, ó con las condiciones que se convengan.

**Don Cipriano Marlasca**, dueño del refino, calle de San Francisco, número 3, esquina á la del Balaarte, ofrece á sus numerosos parroquianos perfumería fina.—Extracto de olor por onzas.—Mitonos de seda desde una peseta en adelante en todos colores, é infinidad de artículos.

**SECCIÓN RELIGIOSA.**

En el calendario Gregoriano martes 17 de Julio de 1888.

En el Romano; B. Kalendas Julii año 2641.

En el Juliano, de rusos y griegos 5 de Julio de 1888.

En el Portugués, terça feira 17 de Julio de 1888.

En el Republicano francés, 29 Messidor año 96.

En el Israelítico 9 Ab año 5648.

En el Musulmán, 8 Dsu'l-cade año 1305.

**Obispado de Cádiz.**

**SANTO DE HOY.**  
San Ale o Alessio, confesor.—En Roma, en la iglesia del Monte Aventino, está su cuerpo.

Fiestas de Nuestra Señora.—Nuestra Señora del Pórtico en Roma y la de Escalacell.

**SANTO DE MAÑANA.**  
San Federico, Fredérie ó Fadrique, obispo y mártir y Santa Marina, virgen y mártir española.

Fiesta de Nuestra Señora.—Nuestra Señora de la Humildad en Pistoya y la de Ravena.

Liturgia.—Oficio y misa de San Alejo.—Rito semidoble color blanco.

**CULTOS DE HOY.**  
JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS. Hoy en la iglesia del Carmen.

Mañana ídem.

Se manifiesta á las seis de la mañana y se reserva á las siete y veinte minutos de la tarde.

MISAS CANTADAS. Á las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral.

En el Carmen á las siete, á las nueve y á las diez.

Á las doce novena á Nuestra Señora del Carmen en San Francisco.

**ÚLTIMAS MISAS REZADAS.**  
Á las doce en el Rosario, San Antonio, San Lorenzo y Carmen.

Por la tarde novena en el Carmen, predicando el señor don Benito Elejalde.

Á las oraciones novena en San Antonio y San Juan de Dios.

**Arzobispado de Sevilla.**

**SANTO DE HOY.**  
Santas Justa y Rufina, virgenes y mártires, patronas de Sevilla; dia de misa en la ciudad y sus arrabales.—Santa Marcelina, virgen, y San Liberato ó Liberto.—San León IV, papa.—Los doce santos mártires Scilitanos.—Santa Generosa, mártir.

**SANTO DE MAÑANA.**  
Santa Sinfrosa y sus siete hijos mártires.—En Roma en San Angelo in Percheria están sus cuerpos.—San Emiliano, mártir.—San Francisco Solano, confesor y San Federico, obispo. Liturgia.—Oficio y misa de Santa Justa y Rufina.—Rito doble de primera clase con octava color rojo ó encarnado.

**SECCIÓN OFICIAL.**

**Orden de la plaza del 16 de Julio.**

Servicio para mañana: Jefe de dia, el señor comandante de Alava don Enrique Pareja y Pareja.

Parada, Alava. Hospital y provisiones, 1.º capitán de Artillería.

Vigilancia por la plaza, Alava. De orden de S. E., el teniente coronel mayor, *Ricardo García*.

Existencia de presos en la cárcel, 128. Idem en la Prevención, 5.

Reses vacunas cortadas en la casa de Matanza, 35, con 4.353 0/0 kilos. Idem lanares, 7 con 47 0/0 kilos.

Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Manutención de 90 asilados, de los empleados y sirvientes, ptas. 51'15.

Cadáveres sepultados, 7.

**SECCIÓN ASTRONÓMICA.**

**Observaciones de ayer.**

Temperatura 7 de la mañana, 22º cent. Temperatura 1 de la tarde, 26º cent. T.ª mas baja durante la noche, 20º cent. Altura barométrica mediana, 763 m/m. Óptico Sr. Lemáire, S. Francisco, 18.)

**Afecciones de hoy.**

Salé el sol á las 4 54. Pónese á las 7 17. Sale la luna á la 1 23 T. Pónese á las 12 39 N.

**SECCIÓN MARÍTIMA.**

**Movimiento de buques.**

**ENTRADOS.**  
De Tanger, vapor Tanger, capitán Plá, con carga general y la correspondencia.

De Cardiff, vapor San Agustín, capitán Genis, con carbón de piedra.

De Sevilla, vapor Rio de Oro, capitán Lapagro, con carga general de tránsito.

**SALIDOS.**

Para Barcelona, vapor Isla de Cebrú, capitán Portuondo, con carga general y 34 pasajeros.

Para Tanger Ceuta y Málaga, vapor Mogador, capitán Roldós, con carga general y la correspondencia.

**Mareas de hoy.**

Bajamar, 1 45 M | Bajamar, 2 24 T. Pleamar, 8 3 M | Pleamar, 8 44 N.

**BUQUES Á LA CARGA.**

**VAPORES DE VINUESA Y COMPAÑIA.**

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cette y Marsella. El vapor español.

**Nuevo Valencia,** su capitán don V. Ortuño, saldrá el martes 17 de Julio, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 16, *Sres. D. Horacio Alcón y C.ª*.

**VAPORES-CORREOS DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION É INDUSTRIAL.**

El vapor español **América,** su capitán D. Juan Miró, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el martes 17 de Julio, á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, número, 16.

*Sres. D. Horacio Alcón y C.ª* NOTA. Se advierte á los señores pasajeros queda suprimido el despacho de billetes á bordo, pudiendo proveers de ellos hasta las diez de la noche de la víspera de la salida en la casa consignataria.

**VAPORES de O. de Olavarría y compañía.**

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos. El vapor español **Duro;** su capitán don F. Viji, saldrá el miércoles 18 de Julio, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, n.º 14 y 15. *D. Ricardo de Sobrino.*

Compañía de Navegación «La Flecha.» Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico **Enrique,** capitán don Aberasturi, saldrá de este puerto el viernes 20 de Julio.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 16 *Sres. D. Horacio Alcón y C.ª*

**VAPORES de la Compañía sevillana de navegación á vapor, antes de Segovia, Cuadra y compañía.**

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Cette y Marsella. El vapor español **Segovia,**

su capitán don José Heredia, saldrá el viernes 20 de Julio, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 16, *Sres. D. Horacio Alcón y C.ª*

**SERVICIO DIARIO ENTRE CÁDIZ, PUERTO-REAL, LA CARRACA Y EL DIQUE DE LA COMPAÑIA TR. ATLÁNTICA.**

**Vapor San Antonio.**

Salé de Puerto-Real á Cádiz. 7'15 de la mañ.

De Cádiz á la Carraca y Puerto-Real, con escala en el Dique. 9'15 de la idem.

De Carraca á Puerto-Real y Cádiz. 10 de la idem.

De Puerto-Real á Cádiz. 11 de la idem.

De Cádiz á Puerto-Real y Carraca. 1 de la idem.

De Puerto-Real á la Carraca Cádiz. 2'45 de la idem.

De la Carraca á Cádiz. 3'30 de la idem.

De Cádiz á Puerto-Real. 4'30 de la idem.

Para mas informes, Duque de la Victoria, 35. *Sres. D. Antonio Millán é hijo.*

**SERVICIO DIARIO ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA**

**Vapor Emilia**

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

**HOY.**

7 30 de la mañana. 9 00 de la mañ. 10 de la idem. 4 00 de la tarde.

**MANANA.**

7 30 de la mañana. 9 00 de la mañ. 10 00 de la idem. 1 00 de la tarde.

PRECIOS. Billeto de popa, ptas. 1'40. Idem proa, 0'70.—Id. de camarotes, 0'55.—Abonos de popa, 11'25.

**Casa de cambio de D. Francisco Delgado**, calle de San Francisco, esquina á la de Pedro Conde.

**ESPECTÁCULOS.**

**Circo-Teatro Gaditano.** Funciones para esta noche. A las ocho y media. Actos primero y segundo de *Lázaro el mudo ó el pastor de Florencia.*

A las diez menos cuarto. Actos tercero y cuarto de la misma obra. Entrada general, 10 céntimos.

**Plaza de Toros de Cádiz.** Gran corrida para el domingo 22 de Julio, siendo los matadores Rafael Guerra (Guerrita) y Rafael Sánchez (Bebe.)

A las cuatro y media. Entrada de sombra, pesetas 3'50.—Idem de sol, 1'75.

**Telegrafía de Jabra.**

Madrid 16 á las 10'30 de la mañ. La *Gaceta* publica la real orden disponiendo que los artículos de las provincias de Ultramar estén sujetos para su entrada en la Peninsula á los derechos transitorios para los cuales se admitirá depósito.

Madrid 16 á las 5'45 de la tarde. El Consejo de ministros se ha ocupado de la reforma del reglamento para el impuesto sobre alcoholés; advirtiéndose corrientes conciliadoras que beneficiarán á la industria.

El general Boulanger se encuentra mejor. Reinan grandes temporales en toda la peninsula.

El trigo ha sufrido alza en Francia, Inglaterra y Alemania. América y Rusia han rendido buenisimas cosechas.

**CAMBIOS.** Londres á 90 dfr 25'55. París á 8 dfr. 1'60.

**Bolsa de Madrid del dia 16.** 4 por 100 int. 69'75.

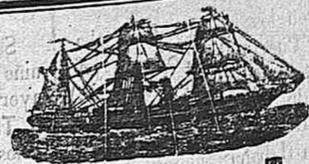
Id. amort. al 4 por 100 86'40.

Billetes hip. de Cuba, 101'45.

**Bolsa de París del dia 16.** 3 por 100 francés 83'33.

Exterior español, 72'05.

Consolidados mg. 99'41'6.



## Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz, con escalas en Puerto-Rico y Progreso, y combinación a puertos americanos del atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:  
El 10 de Cadiz con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30 de Gádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos días.

Retorno.—Salidas de la Habana; el 5, con escala en Puerto-Rico el 10, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 25 para Gádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

### Linea de Buenos Aires,

con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo.

Seis viajes anuales, partiendo de Génova con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastián a Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas a partir del 13 de Diciembre de 1887.

### Linea de Filipinas,

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoor; servicio a Ilo-Ilo, Cebu y combinaciones a Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa oriental de Africa) Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 13 de Enero.

De Manila se irán cada cuatro lunes a partir del 9 de Enero.

### Linea de Colón.

Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en la Habana.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 2 de Havre el 24, de Santander el 27 y de Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana, Colón, retornando por Costa Firme y Puerto Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

### Linea de Fernando Póo.

con escalas en Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.

Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

### Servicios de África.

Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes para Tanger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tang y Cádiz por el vapor Mogador.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor Rabat.

Servicio de Tanger.—El vapor Tanger saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes y de Tanger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas a familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

### AVISO IMPORTANTE.

La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que reciba y encamine a los destinos que los mismos designen las muestras y not de precio que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Gádiz, Isabel la Católica, 3.

Delegación de la Compañía Trasatlántica.

## Vapores trasatlánticos de Pinillos Saenz y C.

El 21 de Julio saldrá de este puerto para los de Puerto Rico, Ponce, Matanzas, Habana, Cienfuegos y Santiago de Cuba, el magnífico vapor de 5,500 toneladas

### Pío IX,

capitán don Vicente Llorca.—Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga general. Consignatario, Antonio M. de Pinillos, San Cristó, 2.

## NO TIENE RIVAL

PARA IMPEDIR LA CALVICIE Y CAIDA DEL CABELLO EL UNICO QUE HACE CRECER VIGOROSAMENTE EL CABELLO

### VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AER

Evita positivamente las canas y devuelve al cabello y cano su primitivo color, dando a su raíz el vigor de la juventud.

Cura infaliblemente para siempre la caspa, humores herpéticos en la cabeza y todas las afecciones del cráneo.

### AL POR MAYOR

Sociedad Farmacéutica Española G. Foriguera y C.ª

### BARCELONA.

## Baños

Quedan abiertos al público, desde 1.º de Julio, el hermoso y elegante Castillo Romano, en Chipiona.—Baños de oleaje

La bondad de sus aguas y la hermosa temperatura que allí se disfruta, cualidad de ambas reconocidas y propaladas por los banistas, relevan a la Empresa de toda recomendación.

El Hotel está a cargo de los dueños de la Fda de Europa.

## Perfumerías e Rey.

DUQUE DE TETUAN, 21 y ROSARIO, 10.

En estos establecimientos se continúan haciendo los artículos siguientes: Verdadera grasa para hacer crecer y detener la caída del cabello.

Col-cream superior de flores de rosa a lalicerina para suavizar el cutis y dar frescura.—Aceite de Quina para hermosear el cabello y darle flexibilidad.

Vinagre aromático anti-epidérmico, el más reconocido como el mejor de los vinagres para el tocador.—Glicerina refrescante para dar transparencia y aterciopelado al cutis.

Elisir para la conservación de la dentura, de los mejores especialistas de estos artículos.—Paines, batidores, cepillos de todas clases.



## UN REMEDIO INFALIBLE en todo caso de

**REUMATISMO**  
Impurezas de la Sangre, Erupciones, Escrófulas, Ulceras, Sífilis y toda afección de naturaleza eruptiva ó venérea

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

El Remedio de Familia por excelencia! Depósito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

**HIERRO QUEVENNE**

El Único Aprobado por la ACAD. de MEDICINA de PARIS

Desde 50 años, los Médicos del mundo entero le consideran como el más poderoso de los ferruginos para curar ANEMIA, POBREZA de la SANGRE, PÉRDIDAS BLANCAS, etc.

DESCONFIÉSE DE LAS Imitaciones y Falsificaciones IMPURAS, DESELEALES, VENDIDAS BARATO.

Exigir, además de la Firma de QUEVENNE, el Sello de la "UNION des FABRICANTS".

Véndese: 1.º en Polvo; 2.º en Gofetas.

DEPÓSITO GENERAL del Verdadero Hierro de Quevenne (transferido desde el 12 de febrero de 1888) 8, r. du Conservatoire, Paris

**Aviso interesante.**—Los efectos empenados en la casa de préstamos calle de Alonso el Sabio, n.º 10, en los meses de Mayo y Junio del 87, desde el n.º 15,998 al 19,928, se dispondrá de ellos trascurrido el plazo de treinta días, a contar de la fecha de este anuncio, si antes sus dueños no se presentan a redimirlos ó renovarlos.

NOTA.—También se dispondrá de todos los lotes que contengan efectos de lana y que tengan seis meses cumplidos de empenados, por el daño que pueda causar la polilla.

Cádiz 1 de Julio de 1888.

**Depósito de vinos, Duque de Tetuán, (Ancha,) 7.**—Diez hermanos.—Bodegas en Jerez de la Frontera.—Los famosos amonillados Balbaino, Palo Cortado, Nectar y Tres Cortados.—El célebre Moscatel Velours, premiado con Medalla de Oro.—Licor de moda Nectar Romain, Cognac, Ron Saint-James, Champagne, etc.—Vinos de mesa, sin amilico, a precios económicos.—Se sirven a domicilio.

Representante en Cádiz: D. Manuel Aranda.

**Se desea encontrar una señorita** instruida y de buenos antecedentes, que sepa inglés ó francés, para que se haga cargo de la educación de dos pequeñas niñas.—En la Redacción de este periódico informarán.

**Jabón de Flor de Lis de Palestina.**—Recomendado tanto para la barba como para el uso del tocador por sus cualidades temperantes y delicado perfume, conservando el cutis con el brillo y flexibilidad de la tez más delicada, en cajitas de tres pastillas, al módico precio de dos pesetas caja.

Perfumerías de Rey, calle del Rosario, 10, y Ancha, 20, hoy Duque de Tetuán.

**Academia de dibujo natural** con el estudio de las proporciones del cuerpo humano.—Paisajes con nociones de perspectiva.—Grabados litográficos y en toda clase de metales.

San Rafael, 7, Cádiz.

**Pomada regeneradora.**—La más eficaz para hacer crecer é impedir la caída del cabello, conservándolo sin encanecer con su suavidad natural, y aromatizada con agradable perfume. Precio del bote de cristal de dos onzas de contenido, 5 rs.—Perfumerías de Rey, calle del Rosario, n.º 10, y Ancha, 20, (hoy Duque de Tetuán.)

**Cemento natural de Bedua, Zumaia.**—Depósito exclusivo para la venta en esta provincia, D. Ildefonso Iñigo, Murguía, 28.

**Tavares y Gómez.—Galletas y bizcochos.**—Depósito exclusivo para la venta en esta provincia, Ildefonso Iñigo, Murguía, 28.

**En el antiguo establecimiento** de grabados de R. Gómez, Murguía, 5, frente al café Suizo, Cádiz, se hacen toda clase de grabados en metales y trabajos en caoutchouc a precios reducidos.

**Almacén de aceite y ultramarinos** de José María Molleda, Vireina, en Cádiz.

Aceites superiores de los principales pueblos productores de Andalucía.—Frutas y semillas del país.—Embutidos, conservas, galletas, quinos, mantecas, vinos y licores del reino y extranjeros, y surtidos en otros varios artículos coloniales.

200,000 Enfermos sanados de

**EMPEINES, GRANOS VIRUS, ULCERAS**

POR EL

**DEPURATIVO CHABLE**

En todas las Boticas del Universo

Donde se da gratuitamente la Instrucción Chable.

36 Rue Vivienne

**CHABLE**

PARIS

300,000 Enfermos sanados de

**GONORREAS, FLUJOS BLANCOS, PERDIDAS SEMINALES, DEBILIDAD, ATONIA de los órganos**

POR EL

**CITRATO DE HIERRO CHABLE**

En todas las Farmacias

Exigence estas Señas.

**Gran bazar de muebles de lujo DE PRUDENCIO PERAL.**

*Ortizabal Colón, (antes Juan de Andas) número 14.*

En el mismo encontrarán las personas que se dignan visitar dicho establecimiento toda clase de muebles, fabricados con solidez y elegancia, y a precios convenientes para que puedan inspeccionar los trabajos y satisfacerlos.

Depósito en el Puerto de Santa María: Farmacia de P.H.A.

**Tenia o Solitaria**

SE EXPULSA EN DOS O TRES HORAS ROMANDE LAS CÁPSULAS TENIFUGAS DE

**Moreno Miguel,**

Medicamento sin rival en el mundo.

ARENAL, 2, MADRID, Y PRINCIPALES FARMACIAS DE CADIZ.

Precio: 15 pesetas frasco, y por 16 se remite certificado a provincias, extranjero y ultramar Instrucciones gratis.

**200,000 Enfermos sanados de**

**EMPEINES, GRANOS VIRUS, ULCERAS**

POR EL

**DEPURATIVO CHABLE**

En todas las Boticas del Universo

Donde se da gratuitamente la Instrucción Chable.

## Perfumería-Oriza

PARIS, rue Saint-Honoré, 207 **L. LEGRAND** Proveedor de la Corte de Rusia

**PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA**

Bajo las formas de Lápices-Perfumes

INVENCIÓN PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Estos Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para reducirlos a un estado enteramente concreto, ó mas bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.

Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos a su contacto sin mancharlos ni deteriorarlos

Disponen bajo las formas de Lápices, metidos en frasquitos y en estuches de todas clases, pueden ser llevados muy fácilmente, sin que se evaporen y se los puede reemplazar por otros cuando estén usados.

Basta llevarlos para perfumar INSTANTANEAMENTE

EL CUTIS

LA BARBA

PAÑUELO

ENCAJES

LAS TELAS

GUANTES

FLORES

ARTIFICIALES

y todos los Objetos de Lencería y de Papel, etc., etc.

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.

## Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

**JARABE al Bromuro de Potasio**

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Especieiones: **J. P. LAROZE & C.ª**, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

Depósito en todas las principales Boticas y Droguerías

## El Porvenir.

Pablo Riera y Corrales. — San Francisco, 15.

A los dueños y administradores de fincas.

Gran surtido de cristales planos, li-os, rayados, dobles, muselina y de colores, la cuales se colocarán a domicilio dentro y fuera de la población, si así se desea, por lo cual cuenta este establecimiento con operarios activos é inteligentes.

Depósito de bote las para envase de vinos y aceites

Gran surtido de porcelana y loza en vajillas, juegos de café, tocador, lavabo y otros efectos.

Abundante surtido en cristal hueco, como vasos, botellas, copas, vajillas, dulceras, fruterías, candelabros, reverberos, pantallas y otra infinidad de objetos, especialmente en

Vasos para caña, aguardientes y privelos, cuyos artículos ofrezco a mis amigos favorecedores y al ilustrado público gaditano y su provincia, a precios su económicos.

Dicho establecimiento se encarga de toda clase de empaques de loza y cristal, a y precios arregladísimos.

### ENFERMEDADES VENÉREAS Y SIFILÍTICAS.

Las Cápsulas Peruvianas y la Esencia de Zarsaparrilla del Doctor Borrell Son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y Flujo blancos, por más rebeldes é inveterados que sean.

16 reales el frasco de 75 cápsulas y 4 real es el frasco de zarza

El Rob yodurado del Doctor Borrell es el más eficaz remedio para curar radicalmente las llagas bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, e rries de los huesos, úlceras de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfermedades de origen venéreo ó sifilítico y las producidas por el mercurio. 24 reales botella.

Véndese en la botica del Dr. M. Martínez, San Francisco, 25, y en las demás principales boticas y droguerías.

Los pedidos han de dirigirse a Forrell Hermanos, Asalto, 52, Barcelona